

**SESIÓN ORDINARIA DÉCIMA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 7 DE MARZO DE 2013.**

En Santa Cruz, a 7 días del mes de Marzo de 2013, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Décima preside el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Se encuentran presente en la Sesión la Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesor Jurídico Sr. Oscar Contreras.

1.- TABLA

- **Audiencia Director de Tránsito, Sr. Mauricio Toledo / Tema: Semáforos / 09:30 Hrs.**
- **Aprobación Reglamento Interno Concejo / 10:00 Hrs.**
- **Audiencia Directora SERNATUR, Sra. Alicia Ortiz 11:00 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:10 horas, el Sr. Presidente Titular Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba por parte de los Sres. y Sras. Concejales el acta de la **Sesión Ordinaria 8º de fecha 14 de Febrero de 2013**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Pedro Zúñiga presenta las siguientes observaciones:

- En la página 3 existe una omisión en el sentido de que debe decir proyecto de "iluminación del Estadio Municipal".

No - Se aprueba por parte de los Sres. y Sras. Concejales el acta de la **Sesión Ordinaria 9º de fecha 21 de Febrero de 2013**, con las siguientes observaciones:

La Sra. Concejala Verónica Araos presenta las siguientes observaciones:

- Solicita que se transcriba completa la sesión antes señalada en atención a que existen omisiones respecto a la discusión sobre el Liceo de Adultos. A lo que el resto de los Concejales concurre con su voto de aprobación, por lo que se deja pendiente a fin de que se redacte de nuevo.

Se aprueba por parte de los Sres. y Sras. Concejales el acta de la **Sesión Extraordinaria 3º de fecha 27 de Febrero de 2013**, con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la página 3 señala que existe una omisión al final del párrafo 2º mencionó que se encontraba abierta la postulación al fondo Social del Presidente de la Republica.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Informe sobre Corporaciones Municipales remitido por el Abogado Aníbal Calderón.
- Certificado N° 35, Acuerdo de Concejo, Subvención Hogar de Ancianos San José Obrero.
- Certificado N° 36, Acuerdo de Concejo, patente Alcohol, Cepa Noble.
- Certificado N° 34, Acuerdo de Concejo, Subvención Club Deportes Santa Cruz.
- Condolencias a Familia Ojeda Pérez y Familia Catalán Silva.
- Memo N° 73, a DIDECO, sobre reunión con comunidad Isla del Yáquil sobre Hogar de Ancianos.
- Memo N° 87, a Tránsito, solicitud de Sr. Concejal Pedro Zúñiga sobre pintado de pasos peatonales y paso de camiones.
- Memo N° 86, a SECPLAC, sobre consulta Ciudadana a Villa José Miguel.
- Memo N° 85 a Relaciones Públicas, solicitud de Sra. Concejala Verónica Araos sobre agenda y actividades Municipales.
- Memo N° 84 a DIDECO, solicitudes Concejales sobre ficha de Comportamiento de Juntas de Vecinos y Consulta Ciudadana.
- Memo N° 83, a Recursos Humanos, solicitud sobre contrataciones recientes, profesores jubilados y despedidos.
- Memo N° 82 a Administrador, solicitudes sobre pago de FONDEVE, contrataciones reciente y otros.
- Memo N° 81 a Control, solicitud de Sr. Concejal Pedro Moreno sobre pago FONDEVE.
- Memo N° 80 a Obras, informe sobre convenios por áreas verdes, socavón en Casanova y corte zarzas en Barreales.
- Memo N° 79, Vivienda, solicitud sobre damnificados del terremoto.

- Memo N° 78 a Asesor Jurídico, solicitudes sobre FONDEVE, ChileCompra, informe juicios pendientes y análisis pago FONDEVE.
- Memo N° 77 a Medio Ambiente, solicitud sobre termitas.
- Memo N° 76, a Social, solicitud de Joselin Calderon y Manuel Lobos.
- Oficio N° 408 del 27 de febrero a Contraloría, sobre pronunciamiento revisión actas de entrega.

Recibida

- Memo N° 357, de Encargado de Organizaciones Comunitarias OOC, Informe sobre Junta de Vecinos Callejón Lo Maldonado.
- Memo N° 359 de Administrador, informe sobre contrataciones recientes, ficha de "Buen Vecino" y Consulta ciudadana.
- Informe Jurídico sobre Contrato con Deportes Santa Cruz sobre piscina Municipal.
- Informe Juicios pendientes.
- Cartas de Sr. Rodrigo Yáñez Figueroa, reclamos sobre Ordenanza de Medio Ambiente, repartidores de gas, limpieza de calles y veredas y áreas verdes.
- Memo N° 67 de SECPLAC, informe de licitaciones.
- Memo N° 17 de Medio Ambiente informe sobre revisión de talleres mecánicos.
- Memo N° 12 de Deportes informe sobre recepción de establecimientos usados en campeonato sudamericano de futbol.
- Memo N° 86 de Obras, informa sobre cierre Plaza 21 de mayo.
- Memo N° 22 de Transito, informa sobre pasos peatonales y otros.
- Memo N° 87 de Finanzas, informa sobre saldos cuentas corrientes, ingresos casino Colchagua, y otros.
- Memo N° 16 de Medio Ambiente informe sobre situación de termitas.
- Memo N° 65 de SECPLAC, solicita aprobación para postulación de proyectos.
- Carta de Agrupación Discapacitados Productivos Valle Colchagua, agradece feria en Plaza de Armas.
- Carta de Sindicato Comerciantes establecido en Vía Pública.
- Carta de Asociación Chilena a Asamblea General.
- Carta de Agrupación de Pastores de Santa Cruz, solicitud respecto a monumento.
- Memo N° 267 de Administrador Municipal sobre carta de reclamo de la Sra. Lilia Navarro, respecto a taller de bordado.
- Carta de Verónica Meneses, solicita 2º cuota de beca.
- Carta Junta de Vecinos Villa José Miguel, solicita copia de audio de Sesión del 13 de diciembre del 2012.
- Escrito presentado por los Sres. Concejales a la Contraloría sobre revisión de acta de entrega.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Sr. Asesor Jurídico Oscar Contreras procede, a solicitud de los Sres. Concejales, a dar una explicación y reseña de cada **juicio enunciado en el informe**, del que además se entrega copia a cada uno de los Sres. y Sras. Concejales.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la postulación de los siguientes proyectos al **Programa del Fondo de Inversión Local FRIL**:

- "Mejoramiento Sedes Sociales Villa Arauco y Villa El Rosario"
Monto Proyecto: \$49.961.000
- "Construcción Veredas Avenida Cabello"
Monto Proyecto \$49.352.000
- "Construcción Sede Social Pablo Neruda III"
Monto Proyecto \$49.550.000
- "Plazas Activas Varios Sectores Urbanos"
Monto Proyecto: \$49.968.000
- "Plazas Activas Varios Sectores Rurales"
Monto Proyecto: \$49.968.000
- "Electrificación Boulevard Locales Comerciales Terminal de Buses Santa Cruz"
Monto Proyecto: \$77.998.000
- "Construcción Estación Médica Paniahue"
Monto Proyecto \$ 84.187.000

Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 37)

En lo que respecta a lo solicitado por el **Sindicato de Comerciantes establecidos en Vía Pública (Kioscos Naranjos)**, se esperará la reunión técnica con la Dirección de Obras luego de lo cual se programará una audiencia con el Concejo. La Sra. Concejala Ana Cardoch agrega que el tema a tratar es lo que tiene que ver con la solicitud del Sindicato respecto a decreto alcaldicio que autoriza el uso del espacio público que ocupan y postular a proyecto CORFO. (Memo N° 88)

En canto a lo solicitado **por la Agrupación de Pastores sobre monumento de Plaza de Armas**, la Sra. Concejala Ana Cardoch señala que cuando se solicitó por parte de la Agrupación la instalación del Monumento existió el compromiso de colocar en la placa la Sesión de Concejo en que se autorizó y la nominación de dicho Concejo. Por otro lado y respecto a la solicitud de investigación, el Sr. Concejales Pedro Zúñiga plantea que se oficie a Carabineros de Santa Cruz a fin de

que resguarde el monumento ya que no es competencia del municipio realizar dicha investigación. (Carta N° 6 y Oficio 4)

La carta de **reclamo de la Sra. Lilia Navarro** será remitida a la Dirección de Control a fin de que efectúe el procedimiento que corresponde. (Memo N° 89)

La carta de **Verónica Meneses** será remitida al Departamento de Social para su conocimiento. (Memo N° 90)

En lo que respecta a la solicitud de copia de audio de la sesión del 13 de Diciembre del 2012 por parte de la **Junta de Vecinos Villa José Miguel**, se autoriza entrega dicha copia.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar los nombre de Plaza Comunitaria "Augusto Palma López" y camino vecinal "Tulio Acevedo Becerra" del sector de **Alquimia Chomedahue** de la comuna de Santa Cruz. Votan de la siguiente manera:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 38)

El Sr. Concejal Pedro Moreno señala, respecto al **informe jurídico del contrato de la piscina**, que su observación no tiene que ver con la facultad de suscribir el contrato si no que la duda se produce cuando, al abordarse el tema el día 17 de enero se infiere que a esa fecha no existía dicho contrato por lo que considera que no corresponde que aparezca el documento firmado con una fecha posterior. Por lo que manifiesta que ser podría estar frente a un delito ya que si se debía regularizar debería ser posterior al día 17 de enero. El Sr. Oscar Contreras añade que el informe se hizo en base a los datos entregados por los funcionarios correspondientes de los cuales se presume son verdaderos y que el Sr. Alcalde firmó el documento con fecha 31 de diciembre de 2012 y el Sr. Presidente de Unión Santa Cruz lo hizo con fecha posterior. Además las firmas corresponden a las personas que lo suscriben.

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente informa que el CESFAM de Santa Cruz recibió una Certificación lo que lo convierte en el primer centro de salud en la región que recibe esta acreditación. Se remitirá una carta de felicitación al CESFAM.

Por otro lado informa que hay denuncias respecto al Hogar de Ancianos San José Obrero, debido al mal funcionamiento y otros problemas administrativos. Por lo que a contar del día lunes asume la nueva administradora Sra. Verónica Villegas además se formará una comisión formada por Social, Salud y el equipo Jurídico a fin de mejorar

la administración y se realizará una investigación al respecto. Añade que el lugar no cumple con condiciones y hay un alto nivel de hacinamiento. Además de existir denuncias sobre el almacenamiento de alimentos vencidos.

El Sr. Concejal Francisco Lucero agradece que esta situación haya llegado a un buen término ya que había hecho la denuncia en un Concejo anterior, añade que tiene antecedentes al respecto. La Sra. Verónica Araos señala que cada vez que hay cambio de Alcalde pasan estas situaciones, solicita que se actúe de manera más seria y responsable en el sentido de tener la claridad en las acusaciones. Añade que se quiere ensuciar el nombre de la administradora ya que nunca se ha entregado la información formal al respecto. Además que el municipio también tiene responsabilidad y no es necesario hacer este tipo de acusaciones. El Sr. Presidente señala que esta situación viene de antes y le indica a la Concejala Sra. Verónica Araos que si hubieran actuado en la administración anterior hoy día no existiría estos problemas, hoy se esta informando para que no siga pasando. Añade que no va a permitir que se siga avalando la mala gestión en el Hogar de Ancianos.

La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que el nexo entre el Hogar y el Municipio es la Srta. Patricia de la Fuente y en este caso se le debió invitar al Concejo a fin de conocer esta situación, añade también que la Agrupación de Amigos del Hogar esta conformado por funcionarios municipales. El Sr. Presidente señala que no está juzgado a una persona en particular si no que está entregando un informe de las gestiones a seguir y que se han reunido los antecedentes para mejorar las cosas que se han hecho mal. El Sr. Francisco Lucero señala que su denuncia es completamente responsable ya que recibió los antecedentes de primera fuente y añade que el contrato de la administradora terminaba el 28 de febrero y la encargada no es persona idónea. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que no se puede hacer un juicio de valor de las personas y que se debió entregar un informe completo por quien corresponda. El Sr. Presidente añade que se están buscando las formas de mejorar la estructura de la administración.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez solicita un informa jurídico de las responsabilidades del Municipio frente a este tema. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que se debe tener precaución con la situación contractual de funcionarios, por otro lado añade que existen políticas de innervación de Hogares por medio del MIDEPLAN por las que se podría buscar apoyo. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga menciona que es importante tener una visión positiva del hogar, y es necesario hacer fiscalización para saber que se puede hacer. El Sr. Presidente termina señalando que se tendrán los informes correspondientes en su momento.

Pasando a otro tema el Sr. Presidente informa que se realizó visita en terreno junto a un empresario de Valparaíso a fin de conocer la propuesta del proyecto de estacionamientos subterráneos. Se remitirá el informe técnico.

Por otro lado informa que se realizó visita al sector de las Cortaderas con la ronda médica del CESFAM. En aquella ocasión se coordinó una actividad para el día 22 de marzo en el que se realizará un encuentro con los vecinos del sector en el ámbito de recreación.

El día 22 de marzo se dará inicio del año escolar en el Liceo Santa Cruz, también se hará entrega simbólica de los recursos para construcción de nuevo Liceo.

El día viernes 8 se realizará las actividades por el día de la Mujer, en la Plaza de Armas.

Pasando a otro tema el Sr. Presidente informa a los Sres. Concejales destituciones de funcionarios municipales a partir del 1 de marzo de 2013.

- María Soledad Fernández Vargas se desempeñará como Jefa de Recursos Humanos.
- Patricio Contreras Sáez toma el cargo de Inspector Municipal
- Marta Muñoz Farias se desempeñará como Jefa de Tesorería
- Eduardo Miranda Ojeda toma el cargo de Cajero Titular
- Macarena Escobar Galaz toma el cargo de Jefa del Departamento de Desarrollo de Acción Social.
- Luis Ilabaca Valenzuela se desempeñará como Administrativo de Finanzas.
- Cristian Zúñiga Argomedo toma el cargo de Habilitado en Gestión
- Juan Cruz Pulgar se desempeñará como Inspector Municipal
- José Toledo Trejo se desempeñará en la Oficina de Tesorería
- Camilo Herrera Silva se desempeñará como Administrativo de Finanzas
- Luis Baeza Zúñiga toma el cargo de Inspector Municipal

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla

➤ Audiencia Directora SERNATUR, Sra. Alicia Ortiz 11:00 Hrs.

El Sr. Presidente señala que la audiencia para la Directora del SERNATUR se llevará a cabo la próxima sesión ya que se debe aprobar una ordenanza de Turismo cuyo plazo se vence próximamente.

Por otro lado se agrega a la tabla la exposición del Sr. Aníbal Calderón respecto a las Corporaciones de Cultura y Deportes y sobre el tema de las contrataciones por medio del DAEM.

El Sr. Pedro Zúñiga solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del Presidente de Venezuela Sr. Hugo Chávez.

➤ Audiencia Director de Tránsito, Sr. Mauricio Toledo / Tema: Semáforos / 09:30 Hrs.

Se da la palabra al Sr. Mauricio Toledo Director de Tránsito, quien procede a dar a conocer la situación de semáforos.

Este proyecto se ganó en el año 2010 y quedo entrampado en la intendencia un tiempo, comenta que el semáforo instalado en la intersección de O'Higgins con Casanova ya se encuentra en funcionamiento. Pero señala que existen problemas con el semáforo que se instalará en la esquina de Almendrosa con Casanova. Añade que en el año 2011 como comisión de tránsito se solicitó vía correo a la empresa DyS de Supermercado LIDER, que financiara junto al municipio el proyecto. La respuesta fue negativa y se siguió con el proyecto como estaba, se postuló y ganó. El Sr. Mauricio Toledo entrega copia a los Sres. Concejales de estos proyectos. Se produjo un inconveniente con los colectivos debido al terminal que funciona el interior de Supermercado Líder y estos aportaran con 8 millones de pesos al proyecto. Menciona que el ingreso del Supermercado es el punto mínimo ya que el semáforo viene a regular ese punto importante de congestión. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta por el acuerdo con los colectiveros, ya que en su opinión debería haber sido revisado por el asesor jurídico y presentado al Concejo. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que es una licitación en marcha y en el desarrollo de la obra hay modificaciones y dudas no resueltas, consulta si se comenten vicios de procedimiento. El Sr. Toledo señala que se consultó al Ministerio y que el ingreso de los recursos debe realizarse por medio de la Municipalidad bajo la modalidad de un aumento de obra. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta sobre calle circunvalación. El Sr. Toledo señala que eso debe ser consultado a Obras. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que la información debe ser revisada por Jurídico. El Sr. Pedro Moreno solicita informe de Control. El resto de los Concejales concurren con su acuerdo. El Sr. Toledo señala que la prioridad era no perder el proyecto. Se acuerda constituir mesa técnica de trabajo para afinar los procedimientos en la que debe participar Tránsito, Obras, Control y Jurídico. (Memo 89, 91, 92, 93)

- falta rotación del acuerdo

Por otro lado se comenta lo que tiene que ver con la situación de congestión vehicular en Colegio IRFE. Se comenta por parte del Sr. Presidente y los Sres. Concejales la posibilidad en estudio de prohibir el estacionamiento en Av. Errázuriz a fin de agilizar el tráfico.

➤ **Aprobación Reglamento Interno Concejo / 10:00 Hrs.**

Se comenta por parte de los Sres. y Sras. Concejales lo que tiene que ver con el Reglamento Interno del Concejo. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que se corrijan algunos puntos como en el artículo 14 letra K debe agregarse respecto a las grabaciones "una vez aprobada el acta" y en el artículo 28 debe agregarse en la exposición del informe del Sr. Presidente "temas de su gestión". El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que en este mismo artículo debe agregarse la "lectura y análisis de correspondencia". En el artículo 2 debe agregarse las facultades del artículo 71 y 79. En 14 letras debe cambiarse la palabra "archivo" por "libro de actas". Se comenta esta situación y el Sr. Oscar Contreras comenta que el audio tiene incluso más valor que el acta en sí. El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala, respecto a las comisiones, que existe dictamen de la Contraloría donde señala que deben ser integradas al menos por dos Concejales. Se corrige también la denominación del CESCO por Organización de la Sociedad Civil.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el Reglamento de funcionamiento Interno del Concejo Municipal, con los alcances mencionados precedentemente. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 39)

A continuación se procede a integrar por parte de los Sres. Concejales las comisiones en las que participarán:

Sr. Pedro Moreno	:	Desarrollo Comunitario, Finanzas y Jurídico.
Sr. Francisco Lucero	:	Tránsito y Deportes.
Sra. Ana Cardoch	:	Finanzas, Cultura y Educación.
Sra. Verónica Araos	:	Cultura, Vivienda y Salud.
Sr. Manuel Álvarez	:	Educación y Deportes.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Deportes y Educación.

➤ **Corporaciones de Deportes y Cultura / Sr. Aníbal Calderón, Abogado.**

Se da la palabra al Sr. Aníbal Calderón y se refiere al informe remitido al respecto con anterioridad. Señala que actualmente no se necesita decreto del Ministerio para la constitución de las Corporaciones y esto permite agilizar el trámite.

La Sra. Verónica Araos señala que el tema no está en tabla por lo que considera que no se puede votar. El Sr. Francisco Lucero señala que el informe había sido enviado que no estudiarlo lo considera una irresponsabilidad. El Sr. Presidente propone votar sobre el tema. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que en virtud de lo expuesto concurrirá con su voto, pero solicita que quede constancia de que el tema no se encontraba en tabla.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la creación de Corporación de Cultura y Deportes. Votan de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 38)

Por otro lado se plantea el tema de las contrataciones de personal mediante el departamento educación. El Sr. Aníbal Calderón señala que

existe una especie de irregularidad respecto a los funcionarios que son contratados por Educación pero que prestan servicios en gestión. Señala que tanto el Alcalde como el Concejo conocen la situación y deben buscar la forma subsanarlo. Administrativamente el Alcalde debe hacer gestión y el Concejo aprobar las herramientas que le permitan hacerlo, por lo que el Concejo puede aprobar la función y el Alcalde suplir esas funciones mediante el 10% de honorarios y 20% de contrata del personal de planta. Mediante un estudio preliminar se noto que existen alrededor de 8 o 9 cargos vacantes en el Municipio si se proveyeran esos cargos aumentarían a su vez el presupuesto para los honorarios y contrata. Señala que lo que corresponde es que el Concejo apruebe las funciones y el Alcalde cumplir con el 10% o 20% que corresponde. Añade que es un estudio que esta en proceso y que traerá al Concejo el informe acabado. Se comenta la propuesta por los Sres. Concejales respecto a los recursos y la forma en que se calcula el porcentaje de honorarios y contrata. El Sr. Calderón señala que hay recursos que no se están administrando de una manera más óptima, cita como ejemplo el personal de Biblioteca el que podría ser contratado mediante subvenciones SEP. En el fondo lo que se busca es canalizar los recursos de acuerdo a la norma.

Se debe presentar estudio

Finalmente se comenta lo que tiene que ver con la ingerencia de los Concejales respecto a la creación de Corporaciones.

➤ **Varios.**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Presenta una moción de orden, referente a la cuenta del Sr. Presidente, solicita que se le permita dar a conocer su informe y luego abrir el espacio para consultas y comentarios de los Sres. Concejales.
- Solicita la presencia del Administrador en las Sesiones del Concejo. Añade que la presencia del abogado Sr. Oscar Contreras en Sesiones de Concejo le parece saludable. El Sr. Presidente señala que no se encuentra presente debido a las actividades de organización de Fiesta de Vendimia. (Memo Nº 88)
- Señala que no se despachó la carta a ESSBIO invitándoles a una reunión de Concejo ni a DEMARCO. Tampoco al SERVIU por visita a construcción de Departamentos en Paniahue ni a la Contraloría por consulta sobre la dieta de los Sres. Concejales. Solicita que no se dilate la tramitación de estos temas.
- Solicita listados de bienes raíces del Municipio, comodato y contratos vigentes. (Memo Nº 91)
- Presenta una queja formal respecto a como se ejecutan las obras en educación. Señala que se inician los trabajos cuando comienzan las clases pudiendo haberse realizado durante las vacaciones. Solicita enviar al DAEM, SECPLAC y Obras una nota advirtiendo esta situación a fin de que se evite para el próximo año. El Sr. Presidente señala que no siempre depende de la administración si no de la recepción de recursos del Gobierno, solicita verlo con altura de miras y a no entorpecer más el trabajo que se este realizado. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que

tiene antecedentes respecto a que se produjeron estancamientos en el proceso dentro del mismo municipio. El Sr. Presidente señala que no depende del todo del Municipio. (Memo N° 92, 94, 95)

- Solicita saber que ocurre con el traslado de alumnos en sectores rurales ya que tienen antecedentes de que hay colegios que no cuentan con movilización para sus estudiantes este año. (Memo N° 94)
- Solicita conocer qué pasa con el inicio de la Jornada Escolar Completa de la Escuela María Victoria Araya Valdés. Añade que según antecedentes se tramitó el año pasado pero los documentos se encontraban vencidos. (Memo N° 94)
- Solicita autorizar el corte del cerco vivo en área verde de Paniahue en Plaza Estación, señala que de ser así serían los propios vecinos quienes aportarían con el trabajo. (Memo N° 92)
- Señala que le preocupa el tema de Población 5 de octubre. Esto producirá problemas en invierno por las lluvias. Se debe solicitar al SERVIU que regularice la situación. (Memo N° 92)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta sobre su solicitud respecto a los damnificados. El Sr. Presidente señala que se está estudiando por parte de la Oficina de Vivienda y del SERVIU.
- Solicita informe sobre todos los convenios y contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas del Municipio por ejemplo los de áreas verdes y aseo. (Memo N° 95)
- Solicita informe sobre su eventual incompatibilidad como operador de ChileCompra. (Memo N° 91)
- Solicita informe sobre problema en la Zona de La Lajuela respecto a una rotura de cañerías de agua potable. (Memo N° 92)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Presenta cartas de reclamo en contra del Sr. Víctor Cornejo funcionario del Liceo Santa Cruz por parte de otras funcionarias Sra. Miriam Isla y Marcia Navarro quienes se sienten menoscabadas y maltratadas. Además presenta reclamos de padres y apoderados. Solicita que se analice esta situación. El Sr. Presidente señala que esta situación ya se está viendo. (Memo N° 94)
- Solicita que se revise situación de Población 5 de octubre y se analice que se puede hacer a fin de evitar posibles accidentes. (Memo N° 92)
- Solicita que se revise situación de Adultos Mayores ya que existía un compromiso de habilitarles una entrada por el estadio y aportarles con materiales para rellenar y emparejar la entrada pero no se les entregó dicho material. (Memo N° 92)
- Solicita un CD con las noticias municipales. (Memo N° 96)
- Reitera solicitud de informe por escrito sobre el funcionamiento de la oficina de Relaciones Públicas mediante el Departamento de Educación. (Memo N° 96)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita aclaración sobre la recolección de basureros de las plazas, en Paniahue. Solicita revisar los contratos para saber a quien le corresponde. (Memo N° 92)
- Solicita oficiar al SERVIU por licitación sobre trabajos en Calle Rubén Lucero. (Memo N° 92)
- Solicita recibir en Concejo a la Consultora que esta revisando la ordenanza de medio ambiente. (Memo N° 97)
- Solicita a SECPLAC que efectúe proyectos respecto a garitas antiguas como por ejemplo la de la Lajuela. (Memo N° 95)
- Solicita resolver lo que tiene que ver con la situación de la Sra. Lilia Navarro, ya que es un tema se que paso en el Concejo anterior y el Concejo no se pronunció. La situación es compleja ya que se ejecutó el trabajo y no se ha cancelado. (Memo N° 89)
- Solicita no dejar pasar más tiempo para revisar la ordenanza de Participación Ciudadana. (Memo N° 98)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se le de solución a la Sra. Lilia Navarro. (Memo N° 89)
- Señala que el Presidente de la Junta de Vecinos Villa Las Garzas manifiesta su desacuerdo con la devolución de los dineros correspondientes al FONDEVE. Solicita buscar una vía legal a fin de solucionar esta situación. Propone cancelar con fondos del presupuesto de este año. (Memo N° 98)
- Señala que en la Villa Bicentenario la Sra. Miriam Marambio Cortez del departamento N° 21 del Block 725 del Pasaje Paula Jaraquemada presenta una grieta en cocina, baño y dormitorio. Solicita revisar por la Dirección de Obras y determine la reparación. (Memo N° 92)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicitado informe financiero sobre la Oficina de Deportes. (Memo N° 98)
- Señala que existe preocupación por las subvenciones de Bomberos y Comité de la cueca.
- Señala que los vecinos del Pasaje Valparaíso necesitan quitar el lomo de toro que existe en dicho pasaje. (Memo N° 93)
- Solicita apoyo para los vecinos de la lajuela respecto a la extensión de agua potable. (Memo N° 92)
- Solicita revisar situación de recolección de basura en el Sector La Mina. (Memo N° 92)
- Solicita a Medio Ambiente que revise situación de Villa el Rosal, donde hay personas que tienen perros amarrados en el área verde. (Memo N° 97)
- Solicita ayuda social para la familia de joven que murió el fin de semana de cáncer.

- Manifiesta su preocupación por la situación de maltrato laboral que se produce en Liceo Santa Cruz. (Memo N° 94)
- Solicita que se termine con el proyecto en Población 5 de Octubre. (Memo N° 92)
- Solicita revisar situación de Becas Concejo Municipal.
- Solicita reparar luminarias en Casanova después del Terminal. (Memo N° 92)
- Manifiesta su preocupación por la situación de la Sra. Lilia Navarro, a quien no se le ha cancelado su trabajo. (Memo N° 89)

La Srta. Marta Cornejo, Directora de Control, señala respecto a la situación de la Sra. Lilia Navarro que no es la única y lo que corresponde es efectuar el sumario correspondiente a fin de determinar responsabilidades dentro del Municipio, pero el pago debe hacerse.

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que se efectúe un análisis del informe N° 49 sobre auditoría de la Contraloría.

Finalmente se comenta por parte del Concejo Municipal lo que tiene que ver con la licitación para transporte escolar y se informa sobre la reunión a efectuarse el día de hoy a las 19.00 Hrs. con los feriantes.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:45 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 7 de marzo de 2013.